



UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario
n.º 014-2011-CU-UNAP
Iquitos, 13 de junio de 2011**

VISTO:

El acta del Consejo Universitario, de la sesión extraordinaria n.º 007-SE-CU, realizada el 09 de junio de 2011, que acordó aprobar el informe final de la comisión externa para el proceso de evaluación docente de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para ratificar a los docentes principales que se sometieron a evaluación y alcanzaron el puntaje requerido; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario n.º 005-2010-CU-UNAP, del 30 de diciembre de 2010, se resuelve aprobar el Reglamento de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, con Resolución Rectoral n.º 0393-2011-UNAP, del 09 de febrero de 2011, se resuelve designar la comisión externa para el proceso de evaluación 2011 para ratificación de docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), presidida por don Gustavo Horacio Celi Arévalo, docente de la Universidad Nacional de Ucayali (UNU), e integrada por don Franco Valencia Chamba, docente de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, Tingo María y por don Anibal Quinteros García, docente de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto;

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0905-2011-UNAP, del 20 de abril de 2011, se reprogramó el cronograma de actividades para el proceso de evaluación 2011, con fines de ratificación, promoción y separación de los docentes principales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, en la sesión extraordinaria n.º 003-SE-CU del Consejo Universitario, realizada el 24 de marzo de 2011, se acordó ratificar la constitución de la comisión externa de evaluación para el proceso de ratificación de docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, asimismo en la sesión extraordinaria n.º 005-SE-CU, realizada el 05 de mayo de 2011, se acordó denegar el escrito de fecha 08 de abril de 2011, presentado por el secretario general del Sindicato Único de Docentes de la UNAP (Sudunap), sobre nulidad del proceso de evaluación docente;

Que, mediante Oficio n.º 005-CEUNAP-2011, don Gustavo Horacio Celi Arévalo, presidente de la comisión externa de evaluación docente, don Franco Valencia Chamba y don Anibal Quinteros García, miembros de la misma, remiten al rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el informe final correspondiente a dicho proceso;

Que, al amparo del artículo 46º de la Ley n.º 23733 que establece que la admisión a la carrera docente, en condición de profesor ordinario, se hace por concurso público de méritos y prueba de capacidad docente o por oposición, y de acuerdo a las pautas que establezca al respecto el Estatuto de cada Universidad. La promoción, ratificación o separación de la docencia se realizan por evaluación personal, con citación y audiencia del profesor. Participan en estos procesos la Facultad y el Departamento respectivo, y corresponde a la primera formular la propuesta del caso al Consejo Universitario para su resolución;

Que, asimismo el artículo 47º de la misma ley, prescribe que los profesores principales son nombrados por un período de siete años, los asociados y auxiliares por cinco y tres años, respectivamente. Al vencimiento de estos períodos son ratificados, promovidos o separados de la docencia por el Consejo Universitario previo el proceso de evaluación que determina el Estatuto; y,





UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario n.º 014-2011-CU-UNAP

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar por el periodo de siete años, del 09 de junio de 2011 al 08 de junio de 2018, a un total de ciento cuarenta y cuatro docentes principales de diez facultades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), según la siguiente relación:

Facultad de Agronomía

1. Abel Augusto Urrunaga Bartens
2. Ana María Rengifo Panduro
3. Armando Vásquez Matute
4. Darvin Navarro Torres
5. Elizabeth Bohabot Gómez
6. Fidel Aspajo Varela
7. Herman Bernardo Collazos Saldaña
8. Jaime Noriega Ramírez
9. Jorge Agustín Flores Malaverri
10. Jorge Aquiles Vargas Fasabi
11. Jorge Ysaac Villacres Vallejo
12. José Francisco Ramírez Chung
13. Juan Imerio Urrelo Correa
14. Julio Abel Soplin Ríos
15. Pedro Antonio Gratelly Silva
16. Ronald Yalta Vega
17. Victoria Reátegui Quispe

Facultad de Ciencias Biológicas

1. Absalon Lorgio Verdi Olivares
2. Álvaro Benjamín Tresierra Ayala
3. Arturo Acosta Díaz
4. Aura Luz Rengifo de Acosta
5. Blanca María Díaz Bardales
6. Carmen Teresa Reátegui de Khan
7. Edith Ruíz Sánchez
8. Emer Gloria Pizango Paima
9. Fernando Adán Alcántara Bocanegra
10. Janeth Braga Vela
11. Julia Bardales García
12. Luz Esther Vela Guerra
13. Manuël Flores Arévalo
14. Marina Claudiana del Águila Pizarro
15. Martha Estela Rengifo Pinedo
16. Roberto Pezo Díaz
17. Roger Ángel Ruiz Frías
18. Teresa de Jesús Mori del Águila

Facultad de Ciencias Económicas

1. Alicia Ofelia Pinedo Santillán
2. Baldomero Ramos Santillán





UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario
n.º 014-2011-CU-UNAP**

3. Carlos Hernán Zumaeta Vásquez
4. Edwin Delgado Hildebrandt
5. Félix Fernando Hernández Zúñiga
6. Gladys Matilde Bocanegra Peralta
7. Hedmer Antonio Pasquel Chong
8. Jaime Fartolino Pimenta
9. Jaime Nicolás Aler Gardini
10. Jesús Aquiles Gamarra Ramírez
11. Jesús Hermes Ramírez Enrique
12. Jorge Eduardo Reátegui Tananta
13. Jorge Mesía Vela
14. Jorge Pérez Santillán
15. José Manuel Asalde Meoño
16. Nélide Valencia Coral

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

1. Alejandro Eléspuru Noronha
2. Atilio Abulio Minez Tello
3. Celia Elvira Donayre de Domínguez
4. Doris Sánchez Bardales
5. Edgar Guzmán Cornejo
6. Edinson Bruño Mozombite
7. Eliseo Edgardo Zapata Vásquez
8. Gabel Daniel Sotil García
9. Gloria Sadith Vásquez de Bardales
10. Heber Luis Sánchez Robledo
11. José Noviano Díaz Heredia
12. Juan de Dios Jara Ibarra
13. Judith Villacorta de Vásquez
14. Julia Victoria Vásquez Villalobos
15. Julio César Olórtegui Sáenz
16. Lindomira Vértiz Alarcón
17. Luis Humberto Martínez Oliva
18. Luis Ronald Rucoba del Castillo
19. Manuel Norberto Zúñiga López
20. María Esther Silva Yong
21. Nilda Manuela Rodríguez Mera
22. Oswaldo Bartolomé Pro Concepción
23. Ricardo Díaz Ramírez
24. Segundo Artidoro Rodríguez Quiroz
25. Selva Estefanía Morey Ríos
26. Wilson Alejandro Ávila Zavaleta

Facultad de Ciencias Forestales

1. Bernardo Mario Meder Lozano
2. Carlos Luis Vásquez Flores
3. Gilberto Silva Teco
4. Heiter Valderrama Freyre
5. Jorge Miguel Espíritu Pezantes
6. José Antonio Escobar Díaz
7. Julio Vegas Piscocya





UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
n.º 014-2011-CU-UNAP

8. Nélide Barbagela Ramírez
9. Rodil Tello Espinoza
10. Ronald Manuel Panduro Tejada
11. Tedi Pacheco Gómez
12. Waldemar Alegría Muñoz

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

1. Jorge Walter Cambero Alva

Facultad de Enfermería

1. Adilia Elizabeth Panduro de Cárdenas
2. Alba Luz Vásquez Vásquez
3. Carmen Díaz de Córdova
4. Elba Flores Torres
5. Eva Lucía Matute Panaifo
6. Elva Lorena Reátegui de Pinedo
7. Juanita de Fátima Tejada de Navarro
8. Licenia Montes Vásquez
9. Marina Guerra Vásquez
10. Maritza Villanueva Benites
11. Matilde Rojas García
12. Nelly Salazar Becerril
13. Perla Magnolia Vásquez Da Silva
14. Rossana Torres Silva
15. Zulema Orbe Gaviola
16. Zulema Sevillano Bartra

Facultad de Industrias Alimentarias

1. Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
2. Antonio Pasquel Ruiz
3. Carlos Enrique López Panduro
4. Elmer Alberto Barrera Meza
5. Elmer Trevejo Chávez
6. Jorge Augusto Torres Luperdi
7. Littman Gonzales Ríos
8. Orlando Onofre Chávez
9. Ricardo García Pinchi
10. Roger Ruiz Paredes
11. Segundo Arévalo del Águila
12. Wilson Guerra Sangama

Facultad de Ingeniería Química

1. Dora Enith García de Sotero
2. Juan Manuel Rojas Amasifuen
3. Julio Arce Hidalgo
4. Lastenia Ruiz Mesía
5. Maritza Grández Ruiz
6. Víctor Erasmo Sotero Solis





UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
n.º 014-2011-CU-UNAP

Facultad de Medicina Humana

1. Alberto del Águila Manzur
2. Edgar Vicente Navarro Canales
3. Eduardo Alberto Valera Tello
4. Eduardo Tomas Chuecas Velásquez
5. Edwin Villacorta Vigo
6. Ernesto Salazar Sánchez
7. Estela Elena Traverso Achaval
8. Francisco Raúl Bardales Tuesta
9. Gregorio Rodolfo Heredia Quezada
10. Héctor Abel Donayre Lozano
11. Jesús Jacinto Magallanes Castilla
12. Jorge Antonio Reyes Dávila
13. Jorge Arévalo Melho
14. Julio César Arévalo Sánchez
15. Manuel Justo Meza Garay
16. Mauricio Humberto Sotomayor Menéndez
17. Néstor Rolando Nájjar Llerena
18. Pedro Wenceslao Villanueva Valderrama
19. Ricardo William Chávez Chacaltana
20. Wilma Selva Casanova Rojas

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten Signature]
Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



[Handwritten Signature]
María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL